

Sesión de la Comisión del día 11 de Junio de 1874.

Señores. Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Salanova } Comisión provincial. Enterada la misma
 Pintado } de una comunicación del Señor Gobernador
 Ledesma } de la provincia manifestando que en aten-
 ción á hallarse ausente de esta Capital tres
 individuos de los que componían aquella
 había designado á los Señores Diputados
 Don Felipe Ortiz y Orriola y Don Gabriel Le-
 desma para que en unión con los Señores
 que permanecían en esta población resol-
 vieran los casos é incidencias de quintos
 que por su estado no podían retirarse, se
 acordó comunicar dicha resolución á los Se-
 ñores Diputados de que queda hecho men-
 to á fin de que formasen Tribunal para
 lo relativo á la reserva del presente año
 en cumplimiento de lo acordado por el
 Señor Gobernador.

Redenciones. Vistas las cartas de pago de redem-
 ción presentadas por los quintos Basilio
 Gornales Calano, de Ferriñote; Leonardo Lo-
 rente y Canales, de Navahermosa, y Juan
 de Figuera y Pita, de Navahermosa, se

N. 0.955.622



acuerdo de declarar los soldados reducidos y que
se les expedieran las oportunas licencias absolutas.
Con lo cual termino la sesion de todo lo
que como Secretario certifico.

El Ayuntamiento
Juan de Ledesma

El Vocal.

El Vocal.
Luis Alon
[Signature]

El Secretario.

Sesion de la Comision del dia 12 de Junio de 1874.

<p>Señores.</p> <p>Gobernador civil.</p> <p>Contador.</p> <p>Salanova.</p> <p>Ledesma.</p> <p>Ortiz.</p>	<p>Medicos.</p> <p>Militar. Don Emilio Camps.</p> <p>Civil. Don Pedro Gallardo.</p> <p>Abierta bajo la presidencia del Señor Go- bernador civil por ausencia del Señor Ba- sarran fue leida y queda aprobada el acta</p>
--	--